



I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

DECRETO N° 1080

Litueche, 07 de Julio 2026

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1.-Que la función del Comité Comunal para la Gestión de Riesgos y Desastres, indicada en la ley 21.364, es una acción permanente, preventiva e integrada, que apunta al origen de las amenazas y la resolución de las emergencias derivadas de dichas amenazas.
2. Que, al Comité Comunal para la Gestión de Riesgos y Desastres, presidido por la Primera autoridad comunal, le corresponde elaborar diagnósticos, planificar y ejecutar las acciones que apuntan a las fases de prevención, respuesta y recuperación.
3. Que la comuna de Litueche, a través de su Comité Comunal para la Gestión de Riesgos y Desastres, aplica las dispuestas por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
4. La necesidad de formalizar la aprobación del Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030, que se adjunta.
5. El Acta de reunión de COGRID realizada con fecha 07 de julio 2026 en que se aprueba el Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2026 – 202830.

VISTOS

Lo consagrado en el art. 118° y 1219, de la Constitución Política de la Republica. El Acta de Proclamación alcalde, de fecha 26 de noviembre de 2024. Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones. Decreto Alcaldicio No.1.747 de fecha 26 de diciembre de 2024, por el cual el alcalde delega firma en el Administrador Municipal. Lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley No. 21.364 "Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres". Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde.

DECRETO:

- APRUEBESE en todas sus partes el Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres 2023 - 2028.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RCT/LUS/RYS/RVO/vdf

Distribución:

Of. De partes
Departamento de Finanzas.
Departamento Seguridad.


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 39
	Fecha:30-04-2026	

**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**
2026 - 2030

LITUECHE

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: 1080 CON FECHA DE 07 DE JULIO
2026

	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 39
	Fecha:30-04-2026	

INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.	4
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	4
2.1.	Ley N° 21.364.....	4
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	5
3.	Vínculo con Otros Planes	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.....	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	6
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	6
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	19
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	19
5.	Acciones Estratégicas.....	25
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	25
6.	Seguimiento del Plan	32
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	37
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	37
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	38
10.	Supervisión del Plan.....	38
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	38

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 39
	Fecha:30-04-2026	

1. Introducción.

Nuestro país y en particular, la comuna de Litueche región del libertador Bernardo O’Higgins ha sido escenario de múltiples eventos de emergencias, desastres y catástrofes de origen tanto natural como antrópico, los cuales han dejado grandes pérdidas tanto de vidas humanas, afectación de personas, así como también, en su proceso de desarrollo. Litueche no puede evitar que las amenazas, en particular las de origen natural, ocurran, pero sí puede reducir el impacto que estas puedan tener sobre sus habitantes y el territorio, es por esto, que diseñó una estrategia de Gestión del Riesgo de Desastres, orientada en la educación y formación de sus habitantes hacia la preparación de una comunidad más resiliente frente a los desastres, el fortalecimiento de la institucionalidad y organización interna municipal y su relación con las demás organizaciones involucradas en la gestión del riesgo y la atención de emergencias. Terremotos, tsunamis, inundaciones, grandes incendios, emergencias, contaminación ambiental y remociones en masa han afectado a su población. En cada uno de estos eventos, el ciudadano ha sido puesto a prueba, levantándose más fortalecido, lo que ha ido construyendo su carácter resiliente.

Esta estrategia establece realizar por un lado acciones permanentes orientadas en la educación, prevención y mitigación, buscando eliminar o reducir el riesgo de desastres y por otro, capacitación, preparación y acción para eliminar o mitigar el impacto frente a la ocurrencia de los desastres. La iniciativa, que nace desde lo local y se orienta a todos los actores del territorio, conecta también con las estrategias internacionales y acuerdos que el país ha suscrito.

Este plan se ajusta a los objetivos de la recientemente actualizada, Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y se espera, corresponder a los lineamientos de la nueva ley que crea el Servicio De Gestión del Riesgo de Chile, que reemplazó a la Oficina Nacional de Emergencias ONEMI. Existe una deuda país en la planificación urbana asociada a los riesgos, esto debido a que muchas iniciativas dependen de organismos del estado o normativa insuficiente que no incorpora este factor.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 39
	Fecha:30-04-2026	

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364,2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

¹ El Decreto N°86/2023:“Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que “El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente”.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 39
	Fecha:30-04-2026	

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La municipalidad de Litueche dará importancia a la prevención y preparación de la comunidad ante las diversas amenazas a las que su población se encuentra expuesta, es así como se incorporan diversos elementos que nos permitirán tener a la población debidamente informada y capacitada frente a una posible amenaza.

Del mismo modo, del Departamento de Gestión Integral del Riesgo de Desastres tiene por objetivo general es monitorear, articular, canalizar y realizar el seguimiento de la información y gestión de los eventos de emergencia y de las amenazas, con el objeto de colaborar en la coordinación adecuada para una respuesta rápida y efectiva.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 39
	Fecha:30-04-2026	

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Litueche (del mapudungun: Lügtue che ‘gente de la tierra blanca’), llamada Rosario o Rosario Lo Solís hasta 1979, es una comuna de la zona central de Chile, perteneciente a la provincia Cardenal Caro, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, las coordenadas son 34°07'00"S 71°44'00"O. Su población total según censo de 2024 es de 8.852 habitantes. Litueche limita al norte con la comuna de San Pedro, perteneciente a la vecina Región Metropolitana, al noroeste con la comuna de Navidad, al sur con las comunas de La Estrella, Marchigüe y Pichilemu, al este la comuna de Las Cabras y al oeste con el Océano Pacífico.

pequeños villorrios, parcelas y fundos concentrado, mientras que el restante 38% es de carácter urbano, concentrado en el núcleo urbano de la localidad de Litueche.

Inserta en una región con una alta tasa de ruralidad, en Litueche la población rural ha tenido históricamente bastante importancia, considerando su historia ligada principalmente a las actividades agrícolas y extractivas, las cuales se han ido potenciando en el tiempo, siendo la comuna parte de la zona más tradicional de la región.

ÁREA	Censo 1992	% Pob.	Censo 2002	% Pob.	Censo 2017	% Pob.	Censo 2024	% Pob.
Población Urbana	1.836	33,59%	2.479	44,86%	3.368	53,51%	3.360	38%
Población Rural	3.630	66,41%	3.047	55,14%	2.926	46,49%	5.492	62%
población Total	5.466	100%	5.526	100%	6.294	100%	8.852	100%

Fuente: en base a datos censales del INE 2024

La comuna se divide en sectores como Quelentaro, paso del soldado, san Vicente, Pulín, El Cuzco, Espinillo, Villa Manantiales, Cartagena, Santa Mónica, El Picaflor, La Villa, Hidango, Manquehua, Caserío Talca, Ranquilco, Matancilla, Los Canelos, El Cajón, Puertecillo, Topocalma, Ucuquer, El Culenar. Litueche Cuenta con 619 kilómetros cuadrados, teniendo lugares de difícil acceso lo que la convierte en una comuna de riesgo para la respuesta de emergencias.

La comuna de Litueche se encuentra emplazada en las unidades geomorfológicas de Llanos de sedimentación fluvial o aluvional, Planicie marina o fluviomarina, Cordillera de la costa y Farellón costero; y presenta según la clasificación climática de Köppen clima mediterráneo de lluvia invernal y clima mediterráneo de lluvia invernal e influencia costera .Esta además se halla entre las cuencas hidrográficas de Costeras entre el río Maipo y río Rapel, Costeras del río Rapel y Estero Nilahue y río Rapel.

De acuerdo con Börgel (1983), la comuna de Litueche participa de tres formas principales. Siguiendo la orientación de oeste a este, primero se encuentra el farellón costero y planicies marinas y/o fluviomarinas. Hacia el interior de la comuna y abarcando mayoritariamente el territorio, se encuentra la cordillera de la Costa y por último un pequeño sector se encuentra influenciado por llanos de sedimentación fluvial y/o aluvional. Las planicies litorales se presentan al norte de la comuna de Litueche y en el sector oeste de la misma, con una extensión de aproximadamente 30 kilómetros (Plan Regulador Comunal, 2005). La cordillera de la Costa es la unidad que ocupa la mayor superficie en la comuna. Opone un descenso en palios sucesivos hacia el oeste, coalesciendo a distancias variables del litoral costero con planicies de abrasión y sedimentación marina. En este caso, desde la costa hacia el interior la altitud avanza hasta 450 metros.

Litueche se encuentra compuesta por una red de quebradas y esteros de cauce esporádico que nacen de la cordillera de la Costa (Plan Regulador Comunal, 2005). Los principales cursos de agua que se encuentran en la comuna corresponden al estero Topocalma, que se localiza en el sector poniente, naciendo de la cordillera de la Costa, sus principales afluentes son los esteros El Manzano, La Sirena, Los Quillayes y quebrada Honda. Asimismo, otro estero de relevancia en la comuna corresponde al estero El Rosario, el cual, se localiza el norte de Litueche y tiene como afluentes al estero San Vicente y San Francisco. Nace en la cordillera de la Costa donde sus aguas escurren con dirección sur a norte y desembocan en el río Rapel (Plan Regulador Comunal, 2005). Finalmente, en el sector oriente de la comuna, se desarrollan mayoritariamente cuencas de

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 39
	Fecha:30-04-2026	

quebradas que escurren por la vertiente occidental de la cordillera de la Costa y desembocan en el embalse Rapel. Dentro de este sistema escurre el estero Manantiales, que tiene como afluentes una serie quebradas (Plan Regulador Comunal, 2005).

• *Incendios forestales*

Se define como fuego que, sin importar su origen y tamaño, se propaga sin control en terrenos rurales y áreas de interfaz urbano – forestal, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso. En la temporada 2022-2023 se registraron 110 incendios forestales en la provincia Cardenal Caro y para la temporada 2023-2024 se tienen el registro de 126, demostrando que viene al alza y es cada vez más preocupante Para las diferentes comunas de la provincia.

Las causas asociadas a este tipo de riesgo son siempre vinculadas al origen antrópico, siendo acciones como el mal uso del fuego, abandono de cigarrillos prendidos, quemas no controladas, así como acciones intencionales las causas de estos siniestros. Esta vulnerabilidad se ve aumentada en temporada estival donde la población en nuestra comuna se incrementa significativamente. CONAF calcula que aproximadamente más del 99% de los incendios forestales que ocurren en el país, son causados por acción humana, ya sea de manera intencional o por negligencia. A nivel nacional entre el período 2011-2021, el 55,8% de las causas de los incendios corresponden a accidentales, el 37,5% a intencionales, el 0,4% a naturales y no se conocen las causas del 6,3% de los incendios registrados (CONAF, 2022). Los principales daños asociados a los incendios forestales tienen relación con la destrucción de la cubierta vegetal, pérdida de biodiversidad, muerte y huida de animales, pérdida de suelo fértil, erosión, desaparición de ecosistemas, aumento en las emisiones de CO2, desertificación, daños en la salud pública, daños en propiedades, paralización de procesos productivos, disminución de fuentes de trabajo, entre otros²¹. El Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR) ²², calculó que las emisiones de CO2 asociadas a los mega incendios forestales en Chile durante el año 2017 fue equivalente a un 90% del total de emisiones de CO2 del país en el 2016.

Causas de los incendios forestales

1. Causas naturales:

- **Rayos:** Los rayos son una de las principales causas naturales de incendios forestales. Cuando un rayo impacta en un árbol o el suelo seco, puede iniciar un fuego que se propaga rápidamente, especialmente en épocas de sequía.
- **Erupciones volcánicas:** Aunque raros, los incendios forestales también pueden ser provocados por erupciones volcánicas que generan calor y lava capaces de prender fuego a la vegetación.

2. Causas humanas:

- **Quema agrícola o de pastizales:** Muchas veces, las personas inician incendios de forma intencional para limpiar tierras agrícolas o ganaderas. Si estos incendios no se controlan adecuadamente, pueden escapar y convertirse en incendios forestales.
- **Fogatas mal apagadas:** Las fogatas dejadas encendidas o mal apagadas en zonas forestales pueden iniciar un incendio si las chispas se propagan.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 39
	Fecha:30-04-2026	

- **Tiroteos o chispas de maquinaria:** El uso de maquinaria pesada, como tractores o sierras, puede generar chispas que encienden la vegetación seca, sobre todo en áreas rurales o forestales.
- **Basura y cigarrillos:** El abandono de basura, especialmente botellas de vidrio que actúan como lupas, o el tirar cigarrillos encendidos en áreas de vegetación también puede iniciar incendios.

Impactos de los incendios forestales

1. **Destrucción de hábitats naturales:** Los incendios pueden destruir los ecosistemas, afectando a muchas especies animales y vegetales que dependen de esos hábitats. La fauna puede perder sus refugios o fuentes de alimento, y muchas especies pueden ser desplazadas o morir.
2. **Cambio climático:** Los incendios forestales emiten grandes cantidades de dióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. Además, la destrucción de los bosques reduce la capacidad de la Tierra para absorber CO2.
3. **Pérdida de vidas humanas:** Los incendios forestales son una amenaza directa para las personas que viven en áreas cercanas. Además de las muertes, pueden causar evacuaciones masivas, daños en viviendas y comunidades, y pérdidas económicas.
4. **Contaminación del aire:** El humo de los incendios forestales contiene partículas finas y gases tóxicos, como monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles. Estos contaminantes pueden afectar la salud respiratoria de las personas y animales, especialmente en zonas urbanas cercanas.
5. **Erosión del suelo:** La pérdida de vegetación tras un incendio aumenta la erosión del suelo, ya que las raíces que antes mantenían el terreno en su lugar desaparecen. Esto puede resultar en la degradación del suelo, la pérdida de nutrientes y la mayor probabilidad de deslizamientos de tierra.

Prevención y control de incendios forestales

1. **Monitoreo y vigilancia:** Se utilizan sistemas de detección temprana para identificar incendios en sus primeras etapas. Esto incluye el uso de satélites, aviones y equipos en tierra que puedan detectar humo y calor.
2. **Control y manejo del combustible:** El manejo de la vegetación a través de la eliminación controlada de materiales secos, como ramas caídas y árboles muertos, puede reducir la cantidad de combustible disponible para el fuego. También se pueden crear cortafuegos, áreas libres de vegetación donde el fuego no pueda propagarse.
3. **Educación y sensibilización:** Es importante educar a la población sobre los riesgos de iniciar incendios de manera accidental y sobre cómo prevenirlos. Campañas sobre el manejo adecuado del fuego, la correcta disposición de cigarrillos y el uso responsable de fogatas son esenciales.
4. **Respuesta rápida:** Ante la detección de un incendio, se movilizan rápidamente equipos de bomberos, aviones cisterna y otros recursos para combatir el fuego y evitar su propagación. En zonas de alto riesgo, las autoridades implementan planes de evacuación y alertas tempranas.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 11 de 39

5. **Restauración ecológica:** Después de un incendio, se pueden implementar proyectos de reforestación para recuperar el ecosistema afectado. Esto también ayuda a evitar la erosión y a restaurar el hábitat de las especies locales.

Dentro de los sectores de mayor ocurrencia de incendios forestales y que son de gran importancia en cuanto a protección ante esta amenaza, se encuentran las denominadas “Zonas de Interface Urbano Forestal (IUF)”, que según la organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) las define como una “zona de transición situada entre las ciudades y las áreas rurales en donde las estructuras y otras instalaciones humanas se encuentran con zonas forestales o con combustible vegetales”.

La CONAF, clasifica las zonas de Interface Urbano Forestal, conforme a la cantidad de población expuesta y su cercanía respecto presencia forestal:

- Área Urbana Consolidada; constituye un polígono imaginario que encierra una mayor densidad poblacional e infraestructura vial y viviendas.
- Manzana; unidad geográfica básica con fines estadísticos que conforman zonas censales, contiene grupos de viviendas, edificios, establecimientos y/o predios con rasgos geográficos, culturales y naturales.
- Vivienda Rural; cualquier edificación que no tenga un uso industrial y que pueda diferenciarse a simple vista con un edificio único o agrupación de viviendas.

Clasificación de prioridades de protección contra incendios forestales:

- Primera Prioridad:

Áreas forestales con presencia de personas, animales viviendas y centros poblados, instalaciones vitales, infraestructura crítica y/o áreas silvestres protegidas del Estado o próximas a ellas.

- Segunda Prioridad:

Áreas forestales bajo protección oficial o próximo a ella, como santuarios de la naturaleza, sitios Ramsar, reservas de la biósfera, áreas marinas costeras de uso múltiple, reserva de regiones vírgenes y aquellas zonas prioritarias definidas en la estrategia regional para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

- Tercera Prioridad:

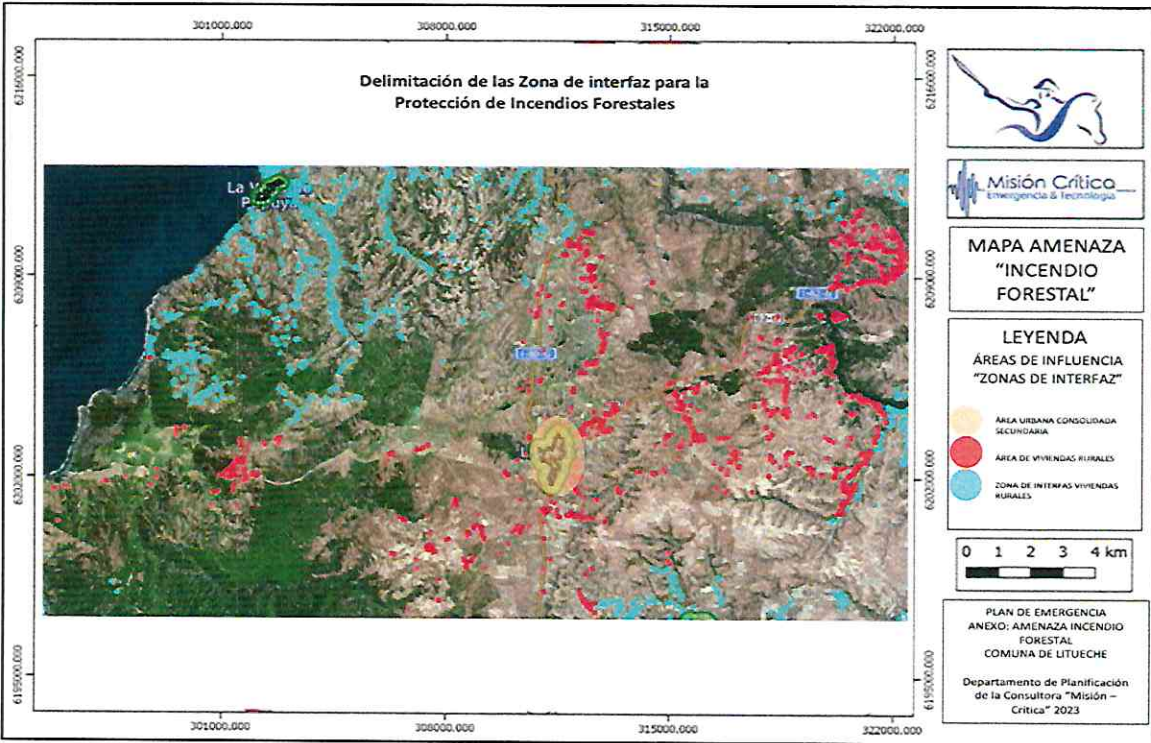
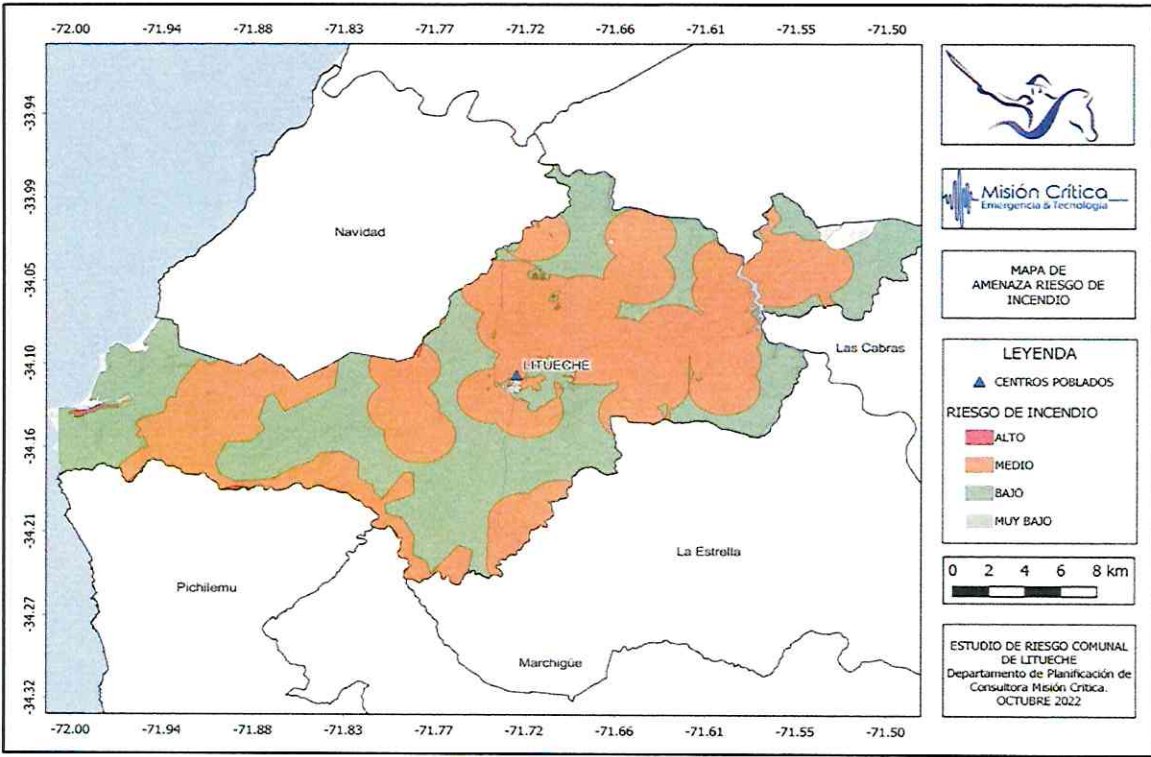
Áreas de bosques naturales y artificiales de: pequeños, medianos y grandes propietarios y/o empresas forestales.

- Cuarta Prioridad:

Terrenos de uso agrícola y/o ganadero en general.

Zonificación de la Amenaza

Conforme a las características geográficas de la comuna de Litueche, se estima que las áreas de amenaza, zonas seguras y zonas de interfaz están constituidas conforme a los siguientes mapas:



Análisis de la Exposición

La mayor exposición a la amenaza incendio forestal, para la comuna de Litueche, se encuentra en la zona centro del territorio comunal, toda vez que ahí se desarrolló el núcleo urbano y las principales capacidades institucionales (públicas y privadas) que componen la comuna, esta evaluación, mantiene un nivel de riesgo de nivel “medio”. Respecto a las Zonas de Interfaz Urbano Forestal, son producidas principalmente por los siguientes factores:

- Aumento de construcciones en áreas forestales

- Aumento de los incendios y de la superficie forestal quemada
- Cambios socioeconómicos y políticos
- Cambio climático

Conforme a lo expresado en los puntos anteriores, se considera que los siguientes sectores, poblados e infraestructura critica comunal, se encuentra expuesta a la amenaza:

SECTOR	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA	POBLACIÓN (Residente / Flotante)
Poblado Valle Negro	34°06'07,64''S – 71°52'11,93''O	Casas. Postes eléctricos, escuela, estadio, reserva Hidango	94/30
Localidad de Pullingue	34°20,85'S – 71°50'10,13''O	Casas	48/0
Poblado La Cruz	34°06'54,50''S – 71°47'52,45''O	Instituto Nacional de Innovación Agraria	20/0
Localidad El Peumo	34°08'39,48''S – 71°43'53,25''O	Sin observaciones	350/220
Localidad y Estero Culenar	34°08'58,73''S – 71°48'112,82''O	Puente	250/40
Villa Cartagena	34°11'37,80''S – 71°47'29,74''O	puente	180/100
El Tonel	Ruta G-872) (34°07'33,85''S – 71°53'41,70''O	Puente, escuela, posta	300/126

• **Sismo y Tsunami**

Un tsunami es una serie de olas extremadamente grandes y poderosas que se generan generalmente por eventos sísmicos submarinos, como terremotos, erupciones volcánicas o deslizamientos de tierra. Cuando estos fenómenos ocurren bajo el agua, desplazan grandes cantidades de agua, lo que provoca la formación de olas que pueden viajar a gran velocidad por el océano.

Aunque las olas del tsunami pueden parecer pequeñas cuando se originan en alta mar, al acercarse a las costas, su altura puede aumentar considerablemente, alcanzando varias decenas de metros. Estos fenómenos pueden causar devastación masiva en las áreas costeras debido a la fuerza y el volumen del agua que arrastra consigo. Además, los tsunamis suelen ocurrir en series, lo que significa que después de la primera ola pueden llegar otras aún más grandes.

En la comuna de Litueche existen dos playas, las cuales son Puertecillo y Topocalma que en los terremotos de los años 1960 y 2010 produjeron tsunamis que ocasionaron grandes pérdidas, tanto materiales como humanas, esto desencadenó una profunda preocupación por este tipo de catástrofes, las que hoy la municipalidad se preocupa de reducir los riesgos y educar a la comunidad para afrontar este tipo de eventos con mayor responsabilidad.

Causas de los tsunamis

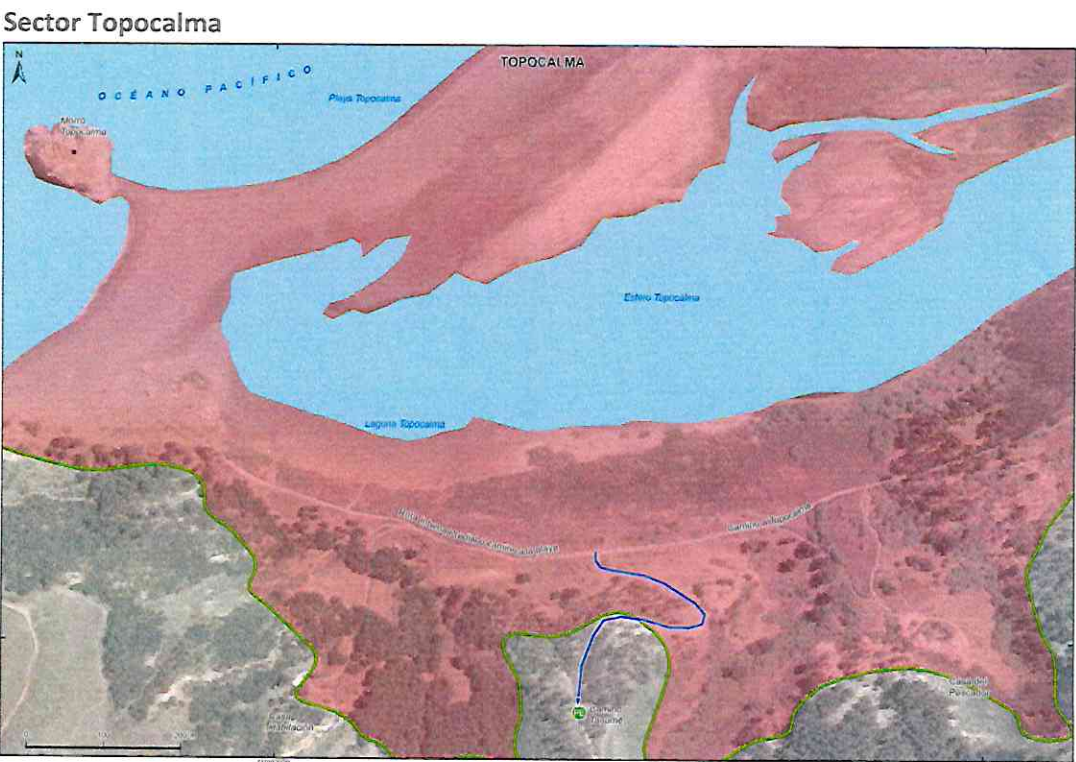
Los tsunamis son generalmente causados por:

1. **Terremotos submarinos:** Son la causa más común de los tsunamis. Cuando un terremoto ocurre bajo el océano, la energía liberada puede desplazar grandes cantidades de agua, generando olas que viajan a gran velocidad. En la mayoría de los casos, este desplazamiento ocurre cuando una placa tectónica se mueve repentinamente, alterando el nivel del fondo marino.
2. **Deslizamientos de tierra submarinos:** Un deslizamiento de tierra o un colapso de una gran masa de tierra bajo el agua también puede generar un tsunami, ya que desplaza el agua de manera similar a un terremoto submarino.
3. **Erupciones volcánicas:** Algunas erupciones volcánicas, especialmente las que ocurren en islas volcánicas, pueden generar tsunamis si la explosión es suficientemente grande o si el volcán colapsa y causa un deslizamiento masivo de material hacia el océano.
4. **Impactos de meteoritos:** Aunque son mucho más raros, la caída de un meteorito en el océano podría generar una onda expansiva que cause un tsunami.

Medidas de prevención y respuesta ante tsunamis

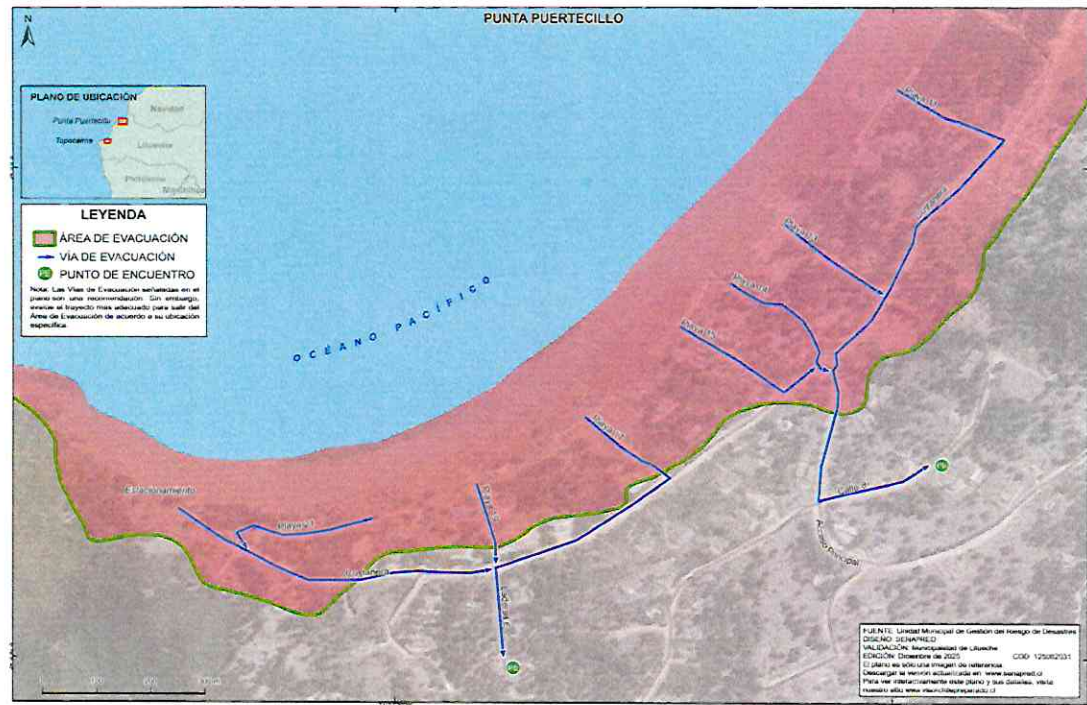
1. **Sistemas de alerta temprana:** Existen sistemas de monitoreo de terremotos y tsunamis que detectan los eventos sísmicos y alertan a las zonas costeras en riesgo. Estos sistemas emiten señales para evacuar rápidamente a las personas antes de que las olas lleguen.
2. **Educación y preparación de la población:** Es importante que las comunidades costeras estén informadas sobre las señales de alerta (como un terremoto o una caída repentina del nivel del mar) y tengan planes de evacuación.
3. **Infraestructura de protección:** En algunas áreas vulnerables, se han construido barreras o muros para reducir el impacto de las olas del tsunami.

Zonificación de amenaza y vías de evacuación



Fuente: SENAPRED

Sector Punta de Puertecillo



Fuente: SENAPRED

• *Remoción de masa*

La remoción de masa es un fenómeno geológico que se refiere al desplazamiento de una porción de material (suelo, rocas, sedimentos, o incluso nieve) de una pendiente o área elevada hacia una zona más baja. Este proceso puede ocurrir de manera rápida o lenta, y está asociado principalmente con la gravedad, que actúa sobre los materiales no estables.

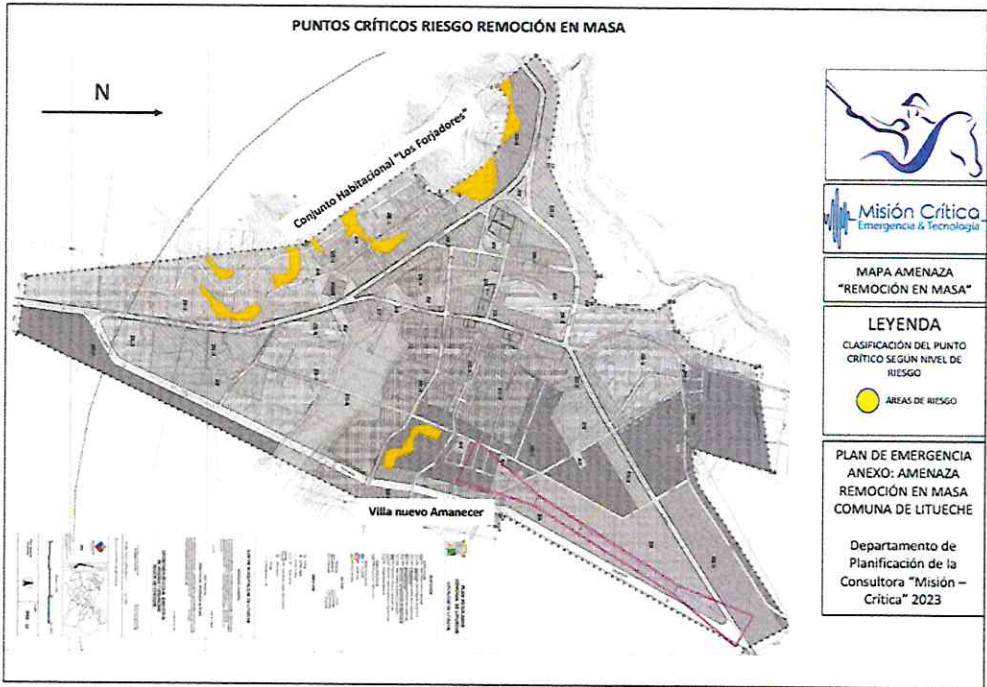
La remoción de masa es un término amplio que incluye varios tipos de movimientos de tierras, los cuales pueden ser causados por diversos factores como lluvias intensas, terremotos, deforestación o actividades humanas.

Tipos de remoción de masa:

- Deslizamientos de tierra: También llamados deslizamientos o deslizamientos superficiales, ocurren cuando una capa de suelo o roca se desliza cuesta abajo debido a la saturación del terreno por agua o la falta de vegetación que estabilice el suelo.
- Desprendimientos: Son más bruscos y rápidos. Se producen cuando fragmentos de roca o tierra caen de una pared de roca o una pendiente empinada, como en los acantilados o montañas.
- Flujos de escombros: Este tipo de remoción implica una mezcla de agua, tierra, rocas y sedimentos que se deslizan rápidamente colina abajo, arrasando todo lo que se encuentre en su camino. Es común después de lluvias intensas o en áreas donde ha habido actividad volcánica.
- Deslizamientos rotacionales: Este tipo de deslizamiento involucra una rotación de la masa de suelo o roca a medida que se desliza por una pendiente. La masa de material se mueve en un movimiento curvo, con la parte superior descendiendo y la parte inferior moviéndose hacia afuera.
- Flujos de lodo: Son desplazamientos rápidos de lodo o barro, especialmente en zonas de gran pendiente. Suceden cuando las lluvias intensas o el deshielo causan que el agua arrastre grandes cantidades de sedimentos.

Causas de la remoción de masa:

- Lluvias intensas: La acumulación de agua en el suelo reduce su estabilidad, especialmente si el terreno está saturado, lo que puede generar deslizamientos.
- Sismos: Los terremotos pueden desencadenar deslizamientos al alterar la estabilidad del terreno.
- Deforestación: La remoción de árboles y vegetación elimina la raíz que estabiliza el suelo, lo que aumenta la vulnerabilidad a los deslizamientos de tierra.
- Construcción en zonas inestables: Las actividades humanas, como la construcción de carreteras, edificios o presas en pendientes empinadas, pueden alterar la estructura del suelo, provocando desplazamientos.
- Congelación y descongelación del suelo: En áreas frías, el congelamiento del suelo durante el invierno puede debilitar su estructura, provocando deslizamientos cuando se descongela en primavera.



Inundaciones y Anegamientos

Según SENAPRED, las inundaciones son “un proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos, y lagunas. Entre las causas se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, lluvias prolongadas y eventos hidrometeorológicos extremos por causa del cambio climático”. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como: desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura de represas o abertura de sus compuertas.

Causas comunes del anegamiento:

1. Lluvias intensas: La principal causa del anegamiento es la precipitación excesiva en un corto período de tiempo, lo que impide que el agua se absorba de manera natural en el suelo.

- 2. Desbordamiento de ríos o cuerpos de agua: En áreas cercanas a ríos, lagos o mares, un aumento del caudal de agua puede hacer que se desborden y aneguen las tierras circundantes.
- 3. Problemas en el drenaje: Un sistema de drenaje deficiente o insuficiente puede impedir que el agua acumulada sea evacuada de forma efectiva, lo que lleva a inundaciones localizadas.
- 4. Deforestación: La pérdida de vegetación reduce la capacidad del suelo para absorber el agua, aumentando las posibilidades de anegamiento en áreas cercanas.

Consecuencias del anegamiento:

- Daños a cultivos: Las plantas pueden ahogarse debido al exceso de agua, lo que afecta la producción agrícola.
- Destrucción de infraestructura: El agua puede dañar casas, puentes, caminos y otros elementos de infraestructura.
- Alteración del ecosistema: Los anegamientos pueden afectar a los hábitats naturales de muchos animales, modificando el equilibrio ecológico de las zonas afectadas.
- Impactos sociales: Las comunidades pueden verse desplazadas, y las condiciones insalubres pueden generar enfermedades relacionadas con el agua estancada, como el dengue o el cólera.

Soluciones para prevenir el anegamiento:

- Mejorar la infraestructura de drenaje y el manejo de aguas pluviales.
- Implementar sistemas de alerta temprana para lluvias intensas y desbordamientos.
- Fomentar la reforestación para aumentar la capacidad de absorción del suelo.
- Crear barreras o diques para proteger las zonas vulnerables.

Zonificación de la amenaza

Según la información obtenida desde la plataforma del Programa Invierno de SENAPRED, la comuna de Litueche presenta los siguientes puntos críticos:

Sector	Causa
Caserío de Talca	Inundación por desborde de cauce
Quelentaro- Sector el Sauce	Inundación por desborde de cauce
Litueche urbano	Inundación por desborde de cauce
Ranquilcó (Puentes)	Inundación por desborde de cauce
Quelentaro (Pueblo Hundido / Los Canelos)	Colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillados
Quelentaro (Badén Pueblo Hundido)	Inundación por desborde de cauce
Caserío de Talca	Inundación por desborde de cauce
Pulín (Portería - Baden)	Inundación por desborde de cauce
Quelentaro (El Sauce)	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
San Vicente de Pucalán	Inundación por desborde de cauce
Litueche Urbano (Baden)	Inundación por desborde de cauce
San Vicente (VillaPucalán)	Anegamiento de caminos/pasos a desnivel
Litueche Urbano (Calle Hermanos Carrera)	Colapso colectores de aguas lluvia/alcantarillados
Quelentaro Centro	Inundación por desborde de cauce
Ranquilcó	Inundación por desborde de cauce

	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 39
	Fecha:30-04-2026	

Análisis de la Exposición

La exposición está definida por la localización de la población, infraestructura, servicios, medios de vida, medio ambiente u otros elementos presentes en un área de impacto producto de la manifestación de una o varias amenazas. Permite identificar los elementos susceptibles de ser afectados, emplazados en áreas de amenaza. Es un sine qua non para expresar el riesgo de desastres, transformándose en la componente que permite que la interrelación entre amenaza y vulnerabilidad se traduzca en un determinado riesgo. Debe considerarse en su descripción, el tiempo de exposición y la tipología de los elementos expuestos.

En el caso de las remociones en masa esta exposición no está definida claramente, ya que no es posible identificar con exactitud donde ocurrirá el próximo evento. Sin embargo, una segunda etapa del trabajo asociado a este plan contempla la zonificación de la amenaza, a través de mapas de susceptibilidad.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

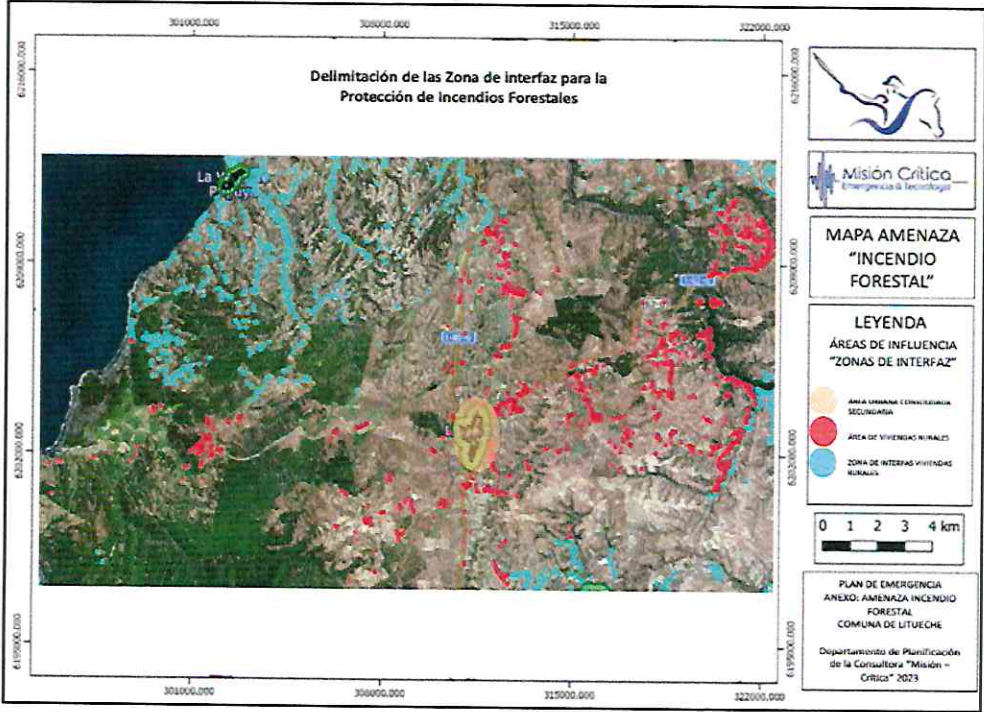
CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
	Anegamiento, inundaciones	Sí	No	Sí
	Remoción en Masa	Sí	No	Sí
	Sismos	Sí	No	Sí
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Tsunamis	Entre 1% y el 25% de la población	No	Sí	Sí
Para agregar más amenazas pinche aquí y haga clic en el botón+ que aparece al costado inferior derecho de este cuadro				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO	ACCIONES DE RRD
Incendios Forestales	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	Sí	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

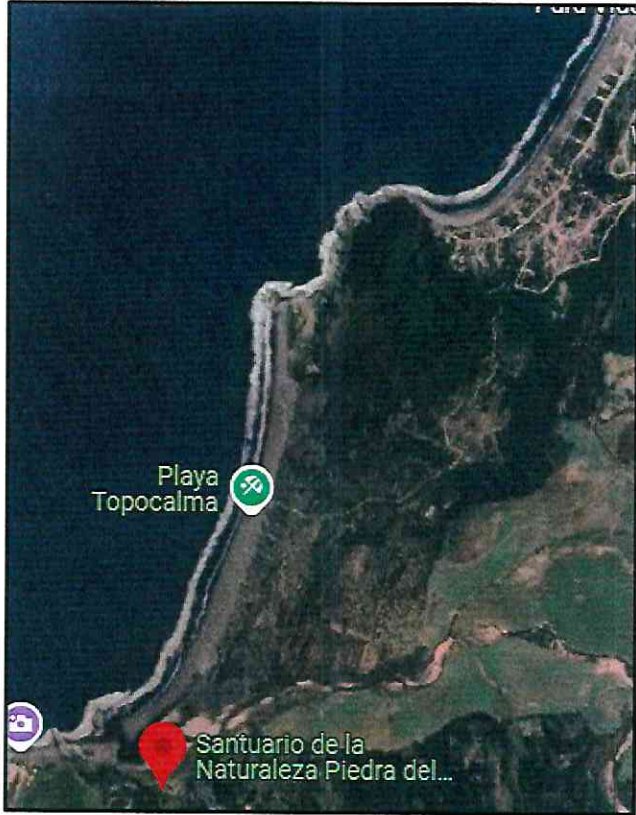
N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Incendios en zonas de interfase ya sea por intencionalidad, negligencia y/o malas prácticas. <i>Durante años Litueche se ha visto afectada por incendios forestales que cada vez se están volviendo más frecuentes en la zona. El año 2024, el 18 de enero ocurrió un incendio forestal de gran magnitud y peligrosidad que se fue en dirección hacia la zona urbana llegando muy cerca de las casas. Este fenómeno viene en aumento desde el año 2022 por lo que se han venido haciendo campañas de prevención.</i>
3. Localidades, sector, área, expuesta	Las localidades expuestas son poblado Valle Negro, poblado La Cruz, localidad de Pullingue, localidad El Peumo y Estero Culenar, Villa Cartagena, sector Matancilla, Quelentaro, Santa Mónica, Manquehua, Pulín.
4. Población estimada expuesta	Entre el 51% al 75% de la población.
5.Infraestructura crítica expuesta	Estadio Hidango, posta rural Pulín, escuela de Pulín, escuela Manquehua.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí <i>Reserva Hidango</i>
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No
8. Mapa o imagen.[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



9.Fuente de Información Bomberos, CONAF y Municipalidad de Litueche.

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<i>En 2010 El sismo de gran magnitud ocurrido en Chile provocó tsunami en las costas de la comuna generando pérdida de 26 casas y la muerte de 1 persona.</i>
3. Localidades, sector, área, expuesta	Punta Puertecillo (sector condominio) y Topocalma.
4. Población estimada expuesta	300 personas aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	No existe infraestructura critica en esta zona
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí <i>Santuario de la Naturaleza Piedra del Viento, Topocalma</i>
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No
8. Mapa o imagen.[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



9.Fuente de Información	Municipalidad de Litueche.
-------------------------	----------------------------

Para replicar la ficha haga clic en el botón+ que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 3

1.Tipo de Amenaza

FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

☐ Tsunami

☒ Sismo

☐ Remoción en Masa

☐ Volcánica

☐ Inundación

☐ Materiales Peligrosos

☐ Incendios Estructurales

☐ Incendios Forestales

☐ Marejadas

☐ Otra Amenaza

Chile se ha caracterizado por ser un país sísmico por lo que el territorio nacional se encuentra susceptible a estos eventos, por lo tanto, la comuna también se encuentra propensa a sismos.

El sismo producido el 27 de Febrero del año 2010, tuvo consecuencias graves para la Región de O'Higgins y en la comuna de Litueche en particular, produjo una afectación del 32% aproximadamente de las viviendas, principalmente las construcciones ligeras, daños y cortes en rutas, asimismo se vieron afectados los servicios básicos de la comuna que vieron afectada su continuidad operacional.

Todo el territorio comunal.

8.852 personas según censo 2024

Centros de Salud. Establecimientos educacionales. Compañía de bomberos. Tenencia de Carabineros. Retén de carabineros Infraestructura deportiva. Infraestructura comercial. Establecimientos públicos. Central hidroeléctrica Rapel.

Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:

No

Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.

No

8. Mapa o imagen.*[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]*



2. Análisis Histórico

¿Ha ocurrido antes?

3. Localidades, sector, área, expuesta

4. Población estimada expuesta

5.Infraestructura crítica expuesta

6. Medio Ambiente

7. Puntos Críticos

Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales

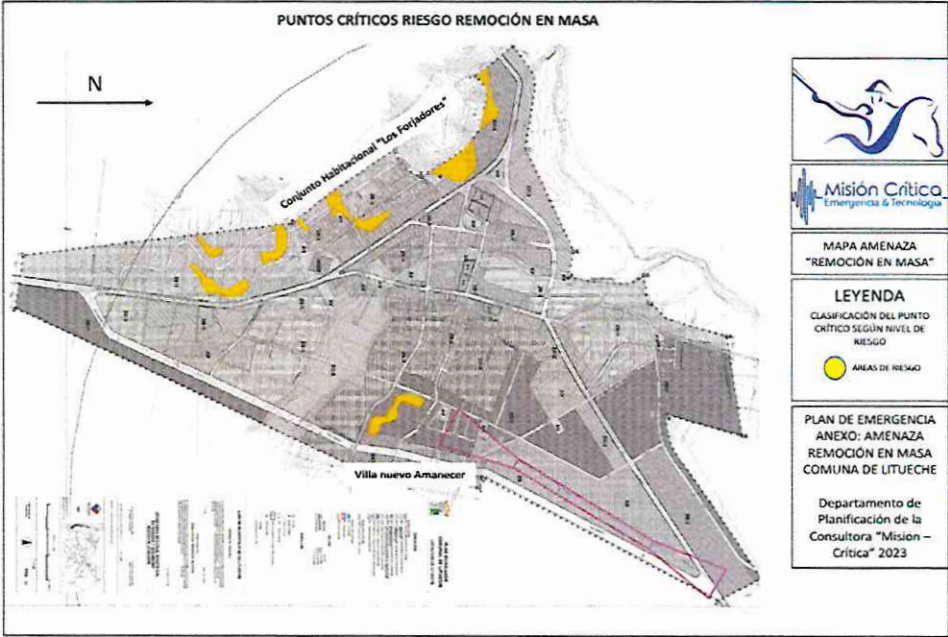
9.Fuente de Información

Municipalidad de Litueche.

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
------	--

1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<i>Este fenómeno ocurre en temporada de invierno frente a intensas lluvias durante los meses de junio, julio y agosto. En 2024 ocurrió en sectores de Quelentaro, Ranquilco, central rapel y en el sector del badén del radio urbano.</i>
3. Localidades, sector, área, expuesta	Quelentaro, Central Rapel, Ranquilco, sector baden del radio urbano (calle Hermanos Carrera)
4. Población estimada expuesta	Entre el 1% y el 25% de la población comunal.
5.Infraestructura crítica expuesta	Ruta Central Rapel, ruta a Ranquilco, casas en el sector urbano.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí <i>Según el Programa Invierno 2025, la comuna de Litueche tiene un total de 7 Puntos Críticos, de los cuales 2 tienen Riesgo Medio y 5 tienen Riesgo Alto.</i>
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



9.Fuente de Información	Análisis histórico hecho por la municipalidad. Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha
--------------------------------	---

N° 5	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico	Inundaciones y anegamientos en la comuna de Litueche <i>Año tras año desde el 2020 en la comuna de Litueche, en la temporada invernal tras las intensas lluvias la comuna se inunda tanto las calles de la zona urbana como también ciertas</i>

¿Ha ocurrido antes?

3. Localidades, sector, área, expuesta

4. Población estimada expuesta

5. Infraestructura crítica expuesta

6. Medio Ambiente

7. Puntos Críticos

Programa Invierno y/o

Programa

Precipitaciones Estivales

viviendas. En los eventos meteorológicos de los meses de junio y agosto del 2023, Litueche se vio afectado tras la apertura de las compuertas del Embalse Rapel.

Zona Urbana de la comuna (calles y viviendas), sector San Vicente (viviendas), Quelentaro (viviendas), la Villa (viviendas), Pulín (viviendas y escuela)

Entre el 26% y el 50% de la población comunal.

Liceo el rosario, Escuela Cardenal, escuela Pulín, posta Pulín, hospital de Litueche, Escuela Quelentaro.

Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:

No

Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas.

Sí

Según el Programa Invierno 2025, Litueche tiene 15 Puntos Críticos, de los cuales 1 en de Riesgo Bajo, 4 de Riesgo medio y 10 de Riesgo Alto.

8. Mapa o imagen.[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



9. Fuente de Información Municipalidad de Litueche.

Para replicar la ficha haga clic en el botón+ que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación para líderes de comunidades educativas y vecinales locales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificarán líderes comunitarios que tengan influencias en sus comunidades educativas y en organizaciones comunitarias para concientizarlos sobre la importancia de la reducción de riesgo de desastres. Las sesiones de capacitación serán interactivas para asegurar una comprensión profunda del tema.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor concientización y conocimiento en la comunidad: Los líderes comunitarios y educativos, tras recibir la capacitación, estarán mejor informados sobre los riesgos de desastres y compartirán el conocimiento adquirido con otros miembros de su comunidad, abordando las amenazas mencionadas en la presente ficha, acompañados del equipo de Gestión de Riesgo de Desastre de la municipalidad de Litueche.
7. Medio de Verificación	Lista de asistencia y fotografías de las reuniones.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal, (juntas de vecinos, establecimientos educacionales
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de agosto de 2026
	Fecha de término: 31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)

11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos y desastres, dependiente de la dirección de seguridad pública.	
12. Colaborado(res)	Conaf, Bomberos	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad Litueche - \$100.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la preparación ante desastres para lograr una respuesta eficaz.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Para replicar la ficha haga clic en el botón+ que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.
3. Acción Estratégica	Difusión de información de los procesos preparación y respuesta ante emergencia
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se implementará un plan de comunicaciones que tendrá como objetivo difundir información de los procesos de preparación y respuesta ante emergencias. La información se transmitirá a través de videos, redes sociales, afiches, volantes, códigos QR, mails, radios y televisión locales.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Una población fija y flotante preparada e informada para que pueda enfrentar de la mejor manera posible un evento de emergencia, de incendios forestal y de inundación, integrando capacidades de respuesta frente a las amenazas anteriormente descritas, así como también orientar sobre medidas preventivas que permitan identificar un riesgo, y tomar acciones de mitigación.
7. Medio de Verificación	Fotografías y material de difusión físico y virtual.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunal, (juntas de vecinos, establecimientos educacionales, sociedad civil en general).
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de agosto de 2026
	Fecha de término: 31 de diciembre de 2027

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 27 de 39

	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública.	
12. Colaborado(res)	Conaf, Bomberos.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> Municipalidad Litueche - \$100.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí <i>Fortalecimiento de la preparación ante desastres para lograr una respuesta eficaz.</i>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Para replicar la ficha haga clic en el botón+ que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal en base a los riesgos priorizados.	
3. Acción Estratégica	Limpieza de cámaras de desagüe y causas de esteros urbanos.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Limpieza de ductos, alcantarillados, causas y esteros con utilización de maquinaria municipal, previa autorización y supervisión de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Reducir el riesgo de inundaciones en zonas expuestas a la amenaza de inundación y anegamiento, mediante el trabajo preventivo de limpieza, poda, ductos de alcantarillados, causas y esteros que durante los últimos años han presentado afectación a la población.	
7. Medio de Verificación	Recepción de obra, fotografías.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ <i>Tsunami</i> ☐ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☒ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☐ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 28 de 39

11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos y desastres, dependiente de la dirección de seguridad pública.	
12. Colaborado(res)	Dirección de obras	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad Litueche - \$2.000.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la preparación ante desastres para lograr una respuesta eficaz	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentes capacidades individuales y colectivas en el sistema, para abordar fase de respuesta.	
3. Acción Estratégica	Actualización y/o mejoramiento del sistema de comunicaciones radiales del equipo de seguridad, considerando equipos digitales y capacitación de los integrantes del comité municipal.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Adquisición e instalación de equipos de comunicación de acuerdo a la ley, fortaleciendo su incorporación como herramienta de gestión para la coordinación de la fase de respuesta a emergencias.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con equipos de comunicación actualizados y eficaces para la coordinación de la fase de respuesta.	
7. Medio de Verificación	Reporte de licitación para la adquisición de los equipos radiales, inventario y fotografías	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de agosto de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de riesgos y desastres, dependiente de la dirección de seguridad pública.	

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 29 de 39

12. Colaborado(res)	Dirección de obras	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad Litueche– Monto no determinado	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la preparación ante desastres para lograr una respuesta eficaz	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal en base al riesgo de Tsunami.
3. Acción Estratégica	Instalación de señalética preventiva y de evacuación en el sector de Topocalma.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Instalación de señalética preventiva y de evacuación por la amenaza de Tsunami en el sector de Topocalma, con el fin de orientar a la comunidad y visitantes frente a situaciones de emergencia, mejorando la seguridad y la capacidad de respuesta ante eventos de riesgo.
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Sector de Topocalma con señalética instalada y visible. • Comunidad y visitantes informados sobre vías de evacuación y zonas seguras. • Mejora en la respuesta ante emergencias y reducción del riesgo.
7. Medio de Verificación	• Registro fotográfico de instalación. Acta de recepción de obras o instalación. Informe técnico municipal.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes del sector Topocalma, turistas y visitantes.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de agosto de 2026 Fecha de término: Diciembre del 2026 Indique la temporalidad de la acción estratégica:Mediano plazo Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 30 de 39

11. Responsable(s)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Dirección de Seguridad Pública	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Fondos Municipales, Valor no estimado	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres.
3. Acción Estratégica	Construcción de un nuevo cuartel de Bomberos en el sector de Quelentaro.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Construcción de un cuartel de Bomberos en el sector de Quelentaro, destinado a mejorar los tiempos de respuesta y la atención de emergencias, fortaleciendo la cobertura territorial y la seguridad de la comunidad ante distintos eventos de riesgo.
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Cuartel de Bomberos construido y habilitado en el sector de Quelentaro. • Disminución de los tiempos de respuesta ante emergencias. • Mayor cobertura y capacidad operativa frente a incendios y desastres. • Fortalecimiento de la seguridad comunitaria.
7. Medio de Verificación	• Registro fotográfico del avance y ejecución de obras. Acta de recepción de obras. Informe técnico municipal. Documentación de funcionamiento del cuartel.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☒ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes del sector de Quelentaro y sectores rurales aledaños.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2027

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 31 de 39

	Fecha de término: 31 de diciembre de 2030	
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Cuerpo de Bomberos de Litueche	
12. Colaborado(res)	Dirección de Obras Municipales	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Municipal / Gobierno Regional / Fondos de emergencia e inversión pública. Valor no estimado	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Nº7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la prevención y mitigación de riesgos asociados a incendios forestales en la comuna
3. Acción Estratégica	Acciones coordinadas con CONAF para la prevención de incendios forestales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Desarrollo de acciones coordinadas con CONAF para la prevención de incendios forestales, incluyendo capacitaciones comunitarias, fiscalización preventiva, difusión de medidas de autocuidado, limpieza de sectores de riesgo y generación de cortafuegos en zonas vulnerables de la comuna
6. Resultado(s) Esperado(s)	- Reducción de situaciones de riesgo asociadas a incendios forestales. - Comunidades capacitadas en prevención y respuesta ante incendios. - Sectores vulnerables con medidas preventivas implementadas. - Fortalecimiento de la coordinación entre municipio y CONAF.
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico de actividades y operativos. Listas de asistencia a capacitaciones. Informes técnicos y actas de coordinación. Registro de cortafuegos y limpieza preventiva ejecutada
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 32 de 39

9. Cobertura/Público Objetivo	Habitantes de sectores rurales y zonas de interfaz urbano-rural de la comuna de Litueche	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de septiembre de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2030
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Largo Plazo (5 o más años)	
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	CONAF	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Municipal / CONAF	
	Valor no estimado	
	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

Para replicar la ficha haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

NOTA: Puede agregar más fichas por amenaza según lo requiera cada comuna, para ello, se debe ubicar en la esquina inferior derecha de la tabla y pulsar el signo +.

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 39
	Fecha:30-04-2026	

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	Acción en etapa de planificación y coordinación intersectorial	1.3-COMUNA	Litueche
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/06/26	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
1.4-CORREO ELECTRÓNICO		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2026 - 2029		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
01	Programación de capacitación a líderes vecinales Locales	Mayor concientización y conocimiento en la comunidad.	Lista de asistencia a capacitaciones, fotografías de reuniones, convocatorias	01-08-2026	30/12/2026	No iniciada, en plazo.	Capacitaciones programadas de manera semestral en coordinación con dirigentes vecinales y organismos de emergencia comunal.
02	Difusión de información de los procesos preparación y respuesta ante emergencia	Se implementará un plan de comunicaciones que tendrá como objetivo difundir información de los procesos de preparación y respuesta ante emergencias. La información se transmitirá a través de videos, redes sociales, afiches, volantes, códigos QR, mails, radios locales y televisión local.	Fotografías y material de difusión físico y virtual.	01-08-2026	31/12/2027	No iniciada, en plazo.	Difusión preventiva mediante redes sociales, reuniones comunitarias, entrega de material informativo y actividades territoriales.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 34 de 39

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
03	Limpieza de cámaras de desagüe y causas de esteros urbanos.	Reducir el riesgo de inundaciones en zonas expuestas a la amenaza de inundación y anegamiento, mediante el trabajo preventivo de limpieza, poda, ductos de alcantarillados, causas y esteros que durante los últimos años han presentado afectación a la población.	Recepción de obra, fotografías	01/08/26	31/12/26	No iniciada, en plazo	Acción preventiva coordinada previo a temporada de invierno para disminuir riesgos de inundación y acumulación de aguas lluvia

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
04	Actualización y/o mejoramiento del sistema de comunicaciones radiales del equipo de seguridad, considerando equipos digitales y capacitación de los integrantes del comité municipal.	Contar con equipos de comunicación actualizados y eficaces para la coordinación de la fase de respuesta.	Reporte de licitación para la adquisición de los equipos radiales, inventario y fotografías	01/08/26	31/12/26	No iniciada, en plazo	Proceso orientado a fortalecer la coordinación y capacidad de respuesta de los equipos municipales y organismos de emergencia ante eventos de riesgo

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 35 de 39

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
05	Instalación de señalética preventiva y de evacuación en el sector de Topocalma	Sector de Topocalma con señalética instalada para orientar a la comunidad y visitantes ante situaciones de emergencia.	Registro fotográfico e informe municipal	01-08-2026	31/12/2026	No iniciada, en plazo.	Acción orientada a fortalecer la prevención y evacuación ante amenazas naturales el sector costero

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
06	Construcción de un nuevo cuartel de Bomberos en el sector de Quelentaro	Construcción de cuartel de bomberos en el sector de Quelentaro	Mejorar la capacidad de respuesta y cobertura ante emergencia e incendios en sectores rurales de la comuna	04-05-2026	31-12-2030	No iniciada. En plazo	Proyecto coordinado entre la municipalidad bomberos y organismos públicos para fortalecer la gestión del riesgo comunal

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		Página 36 de 39
Fecha:30-04-2026		

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
07	Acciones coordinadas con CONAF para la prevención de incendios forestales	Comunidades fortalecidas mediante capacitaciones, limpieza preventiva y medidas de mitigación frente a incendios forestales	Registro fotográfico, lista de asistencia, e informes técnicos	01-09-2026	31-12-2030	No iniciada. En plazo	Acción desarrollada en coordinación con CONAF y organismos de emergencia de la comuna.

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón  que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 37 de 39

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Rescate de personas en zona agreste y playas	Las características geográficas de la comuna, hacen que sea un importante atractivo turístico para personas que practican senderismo, pesca, entre otros, quienes al no contar con experiencia y equipamiento, hacen que se vean afectados a esta vulnerabilidad territorial	Debido a que el municipio no cuenta con recursos técnicos para realizar esta labor
Sequia	La comuna tras sus ventas de parcelas de agrados y los pozos profundos realizados y los que se realizarán, las grandes plantaciones de frutillas y la poca conciencia por parte de la población están dejando a la comuna con una escases hídrica que cada vez va más en aumento	La comuna no puede seguir sustentando de forma eficiente este suministro básico debido al exponencial crecimiento y demanda.

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón+ que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 21.364 de 2021. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y adecúa normas que indica	Disponible en: http://bcn.cl/2qXH8

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	LITUECHE	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Fecha:30-04-2026	Página 39 de 39

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.	Disponible en: http://bcn.cl/2f96z

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

Nombre y año del Documento	Descripción
Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.	Disponible en: http://bcn.cl/2f796

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

Nombre y año del Documento	Descripción
PLADECO	Instrumento rector del desarrollo de la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón+que aparece al costado inferior derecho de este cuadro